

Palabras del Dr. Alfredo Morles Hernández, Presidente Saliente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en el acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva electa para el período 2007-2008, acto realizado en el Paraninfo del Palacio de las Academias el día 20 de marzo de 2007, a las 11 a.m.

Señora Dra. Tatiana de Maekelt, Presidenta electa de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señora Dra. Ermila de Veracoechea, Presidenta de la Academia Nacional de la Historia

Señor Dr. Ladimiro Espinoza, representante de la Academia Nacional de Medicina

Señor Dr. Claudio Bifano, Presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Señor Dr. Asdrúbal Baptista, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas

Señor Dr. Joaquín Rodríguez, Rector de la Universidad Monteávila

Señor Dr. Jorge Pabón, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela

Señora Dra. Magaly Vázquez, Decana Encargada de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello

Señor Dr. Eugenio Hernández Bretón, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Monteávila

Señores Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Palacio de las Academias

Señores académicos, profesores, invitados especiales y estudiantes

Señoras y Señores:

Hace dos años, aquí mismo, en este histórico recinto, gracias a la benevolencia de mis colegas de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, tomé posesión de mi cargo de Presidente de tan augusta corporación, rodeado, como ahora, de ilustres miembros de todas las Academias Nacionales.

Dije entonces unas palabras que fueron acompañadas por la fortuna. La comunidad académica me hizo saber, con sus aplausos, con sus felicitaciones y con su adhesión, que el análisis que entonces hice de la situación del país y del deber que teníamos los académicos de pronunciarnos ante las amenazas que entonces se cernían sobre la sociedad venezolana, estaban correctamente orientados. Las opiniones entonces vertidas trascendieron el ámbito académico, de modo totalmente espontáneo, lo que contribuyó a poner de relieve que los miembros de las academias nacionales, si bien son gente sabia,

reposada y prudente que se dedica a la docencia a los más altos niveles y a la investigación científica y humanística, no son indiferentes a las vicisitudes del quehacer nacional, sobre todo cuando están comprometidos o en peligro los principios de la libertad, del pluralismo y de la tolerancia inherentes a la democracia. Democracia sin la cual está en peligro la libertad individual en todas sus formas, entre ellas la libertad de pensar, de investigar, de enseñar y de discrepar, libertad que los académicos han practicado y defendido como parte sustancial de la autonomía universitaria y de su convicción intelectual.

La situación de hoy se caracteriza por la incertidumbre consustancial al anuncio del advenimiento del socialismo del siglo XXI, el cual vendría acompañado de una modificación constitucional que establecería un nuevo modelo económico y social y de un conjunto de decretos-leyes producto de una ley habilitante. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales ha hecho una razonada declaración en torno a estos temas y ha exhortado a las facultades de derecho del país para que sigan el ejemplo de la Universidad Central de Venezuela, la cual estructuró una comisión ad hoc con sus profesores de derecho constitucional para pronunciarse sobre los cambios anunciados. La Academia, pues, ha estado alerta y está preparada para cumplir su tarea de reflexión y de orientación.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en los dos años transcurridos hasta hoy, ha dado cumplimiento a una intensa programación de reuniones, ciclos de conferencias, jornadas y foros, con participación de invitados nacionales y extranjeros; ha avanzado en la modernización del acceso electrónico a la documentación jurídica existente en las bibliotecas nacionales, centralizando en su página web una valiosa información que incluye a la Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal (la más valiosa colección jurídica venezolana), a la Universidad Central de Venezuela y a la Universidad Católica Andrés Bello y presta servicios de orientación a los abogados, investigadores y estudiantes; ha mantenido el proceso de digitalización de recursos bibliográficos; ha continuado la

puesta al día del contenido de las publicaciones periódicas de orden jurídico; ha publicado un conjunto de libros que contienen valiosos trabajos de investigación; ha conmemorado acontecimientos importantes del desarrollo jurídico nacional e internacional no sólo con actos formales y solemnes, sino con la publicación de obras que recogen la actualidad del pensamiento jurídico; ha continuado convocando al concurso de investigación para acceder al Premio de la Academia, al cual concurrieron valiosos jóvenes investigadores que presentaron trabajos de excepcional valor; ha fortalecido lazos institucionales con las otras academias, con universidades, centros de investigación, bibliotecas, colegios de abogados, sociedades científicas y asociaciones gremiales, destacándose el convenio firmado con el Instituto Venezolano de Derecho Social, el cual es hoy un capítulo de la Academia, y el patrocinio prestado a la Asociación Venezolana de Derecho Privado, recientemente fundada; y, por último, ha mantenido con el Ministerio de Educación una relación impecable en materia presupuestaria y de control de los gastos.

Las tareas cumplidas han tenido tras de sí el apoyo de mis compañeros de Junta Directiva y el de un equipo administrativo del más alto nivel de competencia, dedicación y mística, en la oficina principal, en la biblioteca y en el centro de investigación. Este equipo ha estado dirigido, todo el tiempo, por la Directora Ejecutiva de la Academia, la Dra. Irene de Valera, cuyas acertadas iniciativas, constante dedicación y firme conducción, unidas a su capacidad de convocatoria, a sus vastas relaciones y a su inteligente manejo de las situaciones han estado detrás de los éxitos alcanzados. A ella y al equipo por ella dirigido, en especial a Evelyn Barboza, eximia Secretaria; a Beatriz Martínez, excelente bibliotecóloga; a Yusby Méndez y Daniel Jahn, dedicados investigadores, les expreso el más profundo agradecimiento.

Una palabra de especial gratitud quiero que vaya a mis distinguidos colegas de las Academias de la Lengua, de la Historia, de Ciencias Médicas, de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, de Ciencias Económicas y de la Ingeniería y el

Hábitat, quienes me hicieron el honor de elegirme Presidente del Consejo Interacadémico, el órgano informal de coordinación de las academias nacionales. Igual reconocimiento quiero manifestar al Consejo Fundacional de la Fundación Palacio de las Academias, por haberme designado Presidente de la aludida Fundación. A mis compañeros de la Fundación Palacio de las Academias debo constantes expresiones de gentileza y solidaridad. A todos, muchas gracias.

Cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales que hoy toma posesión de sus cargos está especialmente capacitado para realizar un gran trabajo de dirección académica. La Profesora Dra. Tatiana de Maekelt, la nueva Presidenta, es una distinguida docente e investigadora, con una larga trayectoria en universidades nacionales y extranjeras, con experiencia en organismos internacionales, con libros que son el producto de serias investigaciones, con valiosas relaciones personales e institucionales. A esas virtudes, suma la Dra. Maekelt una intensa dedicación al trabajo y un profundo amor por su país, por las disciplinas jurídicas que cultiva y por las tareas académicas. Su presencia al frente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales dará, sin duda alguna, un especial brillo a cuanta actividad se organice bajo su conducción.

En nombre de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales doy la bienvenida a la nueva Junta Directiva y le deseo el mayor éxito en las tareas que hoy inician.

Señoras y Señores.